



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



7276#

SERIE U 27 NOV 2003



ESCRIBANO : JULIO CESAR DENIS G.
 LOCALIDAD : ASUNCION
 DIRECCION : PIRIBEBUY 292
 REGISTRO : 42

CERTIFICO: Que es fotocopia
 del original que tuve a la vista

01801536

JULIO CESAR DENIS G.
 ESCRIBANO PÚBLICO *

Asunción - P.N.E.R.I.

DECLARACION DE BIENES QUE HACE EL SEÑOR JOSE NERI MARINO

GALIANO.- NUMERO: CIENTO DIEZ Y SEIS.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete dias del mes de Mayo del año dos mil tres, ante mi: JULIO CESAR DENIS G., Escribano Público, Titular del Registro N° 42, comparece el señor JOSE NERI MARINO GALIANO, con Cédula de Identidad N° 421.555, casado, vecino de la Ciudad de Lambaré, es paraguayo, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento.- Concurre al acto en su carácter de Director Administrativo del Ministerio de Industria y Comercio, cargo que inviste en virtud del Decreto N° 15.964 de fecha 31 de diciembre de 1.996, y confirmado por Decreto N° 18.511 de fecha 19 de setiembre de 1.977.- Que a los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 104 de la Constitución Nacional, viene a declarar lo que actualmente conforma su patrimonio, y es como sigue: INMUEBLES: Un inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en el Distrito de Lambaré, individualizado como Lote 10 de la Manzana I, con Cuenta Corriente Catastral N° 13.1285.10, Finca N° 19275; Un inmueble que pertenece a su esposa la señora María Antonia Coronel de Mariño, situado en el Distrito de Ypacarai, lugar llamado Jhugua Jhu, individualizado como Lote N° 1 de la Manzana IX, con Cuenta Corriente N° 27.151.01, Finca N° 4625; Un inmueble perteneciente a su esposa señora María Antonia Coronel de

1140

Mariño, situado en el Distrito de Atyrá, designados como Lotes Nros. 13, 14 y 15. con Cuentas Corrientes Nros. 19-121-07/08 y 09, Finca N° 1617.- BIENES MUEBLES, por valor de CUARENTA MILLONES DE GUARANIES (Gs. 40.000.000).- PASIVO: Deuda Financiera: DIEZ Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL GUARANIES (Gs. 19.300.000); Tarjetas de Créditos: DIEZ Y SEIS MILLONES DE GUARANIES (Gs. 16.000.000).- VEHICULOS: 1) Un vehiculo a nombre de su señora MARIA ANTONIA CORONEL DE MARINO Marca TOYOTA, Tipo COROLLA SEDAN, Modelo del año 1.991, Motor N° y Chassis N° 2) Marca MAZDA, Tipo 323 Sedan, Modelo BB4VLBLGLDC, del año 1.995, con Motor N° y Chassis N° - Con lo que se da por terminado el Acta.- Leida la firma por ante mi.- Hago constar que las manifestaciones del mismo las recibí personalmente a viva voz, de todo lo cual doy fe.- Fdo.: JOSE NERI MARINO GALIANO.- ANTE MI J.C. DENIS G.- ESTA MI SELLO.- A LA ESCRITURA QUE ANTECEDE LE CORRESPONDE LA HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL NUMERO 198 0271-----

